

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR.

En la comuna de Villa Alegre con fecha 28 de Marzo del año 2025 siendo las 09:44 horas y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7° y siguiente de la Ley 19.979, se procedió a constituir el Consejo Escolar del Establecimiento Educacional Escuela "Alcalde Serafín Gutiérrez Fernández" de la Región del Maule, en sesión constitutiva realizada en dependencias del Establecimiento ubicado en el Sector de Estación Villa Alegre, con la asistencia de las siguientes personas:

Integrantes

Director (a) del Establecimiento:	Carolina Del Carmen Núñez Araya.
Sostenedor (a) o su Representante:	Leonardo castro González
Representante de los Docentes:	Juan Miguel Fuentes Rojas
Presidenta	-----
Tesorera(a) del Centro General de Padres y Apoderados:	-----
Secretaria del Centro General de Padres y Apoderados	-----
Presidente(a) del Centro General de Alumnos/as:	Represtante Alonzo Vélis Lara
Representante Asistentes de la Educación.	Bernarda Sobarzo González

I. Acuerdos aprobados por el Consejo Escolar en su sesión constitutiva:

Las sesiones se realizarán con la siguiente periodicidad y a través de una citación personal, por parte de la Dirección del Establecimiento, a cada integrante del Consejo Escolar.	Viernes 28/03/2025 Viernes 25/04/2025 Viernes 01/08/2025 Viernes 28/11/2025 Todas estas sesiones serán a las 09:30 Horas.
---	---

Asumirá como Secretario/a, que llevará registro de las sesiones.	Representante de los Asistentes y Profesionales de la Educación, Sra. Bernarda Sobarzo (Previo consentimiento de la Representante de los Asistentes de Educación)
Asignación de tareas específicas a miembros del Consejo	
Tarea: Rendición de cuentas a los distintos Departamentos del DAEM.	Responsable: Representante del Sostenedor Sr Leonardo Castro.
Presentación de Gestión de Trabajo Anual del C.P.A y del C.G.A.	Directiva CGP Directiva CGA (A elegir)
Acuerdos en sesiones y reuniones de trabajo, Consejo de Profesores, Consejo de Asistentes y Profesionales de la Educación.	Sr. Juan Miguel Fuentes Rojas. Sra. Bernarda Sobarzo. (ambos elegidos por unanimidad en instancia de Reflexión pedagógica en Marzo 2024)
Presentar Plan de Trabajo cada estamento.	Cada uno de los Representantes.
Consejo de Asistentes y Profesionales de la Educación.	Sra. Bernarda Sobarzo González.

Para efectos de mantener informada a la comunidad escolar de los asuntos y acuerdos debatidos en el Consejo, se ha acordado el siguiente procedimiento:

Difusión en reuniones del CGP, subcentros, utilización de redes sociales y otros recursos informativos dependiendo de la naturaleza, características y alcances de la información. Se informa a los presentes que Sra. Lourdes Bustamante ha sido ratificada como encargada de Convivencia escolar para el año 2025.

II. Compromisos

En relación a las materias recién mencionadas y para hacer más operativo el trabajo del Consejo, se adoptan los siguientes acuerdos:

Realizar una rendición semestral de rendimiento académico y administrativo en la comunidad.

Dar cuenta de Modificaciones de los Planes y otros del Establecimiento,

Elaboración, modificación y/o revisión del Reglamento Interno

Comunicación al consejo de posibles modificaciones al PEI de la Escuela,

Informar Programación Anual y Actividades Curriculares

ITEA del año anterior.

El C.G.P apoyará y fortalecerá al Establecimiento en los aspectos Académicos y de Convivencia Escolar.

Se entregarán informes de las visitas de fiscalización del MINEDUC, en la 1ra. Sesión del Consejo, luego de realizadas las visitas al Establecimiento, sí así lo hubiere, así como de resultados de los concursos para Docentes, Profesionales de Apoyo, Administrativos y Directivos, sí así se diera la situación.

Informar frecuentemente y mantener abiertos los canales de comunicación con la Comunidad Educativa sobre la situación Académica y Social.

Se continuará solicitando a Universidades y/o CFT de la región a Estudiantes en Práctica Profesional para apoyo en el Establecimiento.

También como Establecimiento, continuaremos con acciones de vinculación entre la Educación Parvularia y la Enseñanza Básica. Además, todos los actores educativos trabajaremos en función de realizar, de la mejor forma posible, nuestra labor para que así se logre reflejar nuestro trabajo, en buenos resultados académicos y sociales en nuestros Estudiantes.

Por último, informar ingresos y egresos de las distintas subvenciones, que recibe el Establecimiento, tanto por el Representante del Sostenedor como del Encargado de Recursos del PME del Establecimiento.

Dicho Consejo Escolar cumplirá con una función Consultiva, sobre: PEI, programación anual y de actividades curriculares, información por escrito de la Gestión Educativa, Elaboración y modificación al Reglamento Interno y Metas del Establecimiento y de los Proyectos de Mejoramiento Propuestos.

Se da a conocer ITEA y Plan de Formación Ciudadana para el año 2025.

Se termina la Constitución de dicho Consejo Escolar, siendo las 09:51 Horas del presente día.

Firmas:

Representante del Sostenedor Director/a ~~Representante de los Docentes.~~

~~Asistente Educ.~~ _____ Centro de Padres _____ Centro Alumnos/as

(Una copia de la presente acta será enviada al departamento Provincial del Ministerio de Educación, quedando su original incorporado al libro de actas del Consejo)



Escuela "Alcalde Serafín Gutiérrez Fernández" de
Villa Alegre.

ACTA DE REUNIÓN CONSEJO ESCOLAR. SESIÓN ORDINARIA N°1.

Siendo las 09,53 del día Viernes 28 de marzo de 2025, se reúnen los abajo citados en la sesión Ordinaria N°1 del Consejo Escolar del Establecimiento Educacional denominado "Alcalde Serafín Gutiérrez Fernández" de la Comuna de Villa Alegre, Región Del Maule para tratar la siguiente Tabla:

-Lectura del Acta de Constitución del Consejo Escolar del Presente año, leído por parte de la Directora Carolina Núñez Araya.

-Presentación Informe final ITEA año 2024 a la Asamblea.

Se da a conocer Plan de formación ciudadana.

--Entrega de Informe de Recursos Financieros Subvención Normal, SEP y PIE del Establecimiento.

- Se dan a conocer resultados SIMCE año 2024.

-Modificación al RICE

Metas Anuales 2025.

Asistentes:

Nombre	Cargo	Firma
Leonardo Castro González	Representante del Sostenedor.	
Alonzo Vélis Lara	Representante del Centro Gral. De Alumnos.(Presidenta)	
-----	Tesorera, Representante del Centro Gral. De Padres y Apoderados.	
Bernarda Sobarzo	Representante de los Asistentes y Profesionales de la Educación y Secretaria de Actas.	
Carolina Núñez	Directora	
Juan Fuentes	Representante profesores.	
Francisca Valenzuela	Coordinadora PIE	
Patricia Torres	Jefa UTP	
Marlene Gómez Núñez	Inspectora General	

Termino sesión a las 9.40 horas
Informe financiero

ESCUELA SERAFIN GUTIERREZ 2024

	INGRESOS		GASTOS			DIFERENCIA	
	2024	TRANSF.CARRERA DOCENTE	TOTAL	PERSONAL	FUNCIONAM.		TOTAL
PIE	122.683.262		122.683.262	105.673.716	1.530.000	107.203.716	15.479.546
SEP	116.432.206		116.432.206	82.661.742	40.697.482	123.359.224	-6.927.018
GENERAL	216.533.742	141.705.510	358.239.252	418.260.138	7.408.960	425.669.098	-67.429.846
MANTENIMIENTO	5.013.611		5.013.611		922.951	922.951	4.090.660
TOTAL	455.649.210	141.705.510	597.354.720	606.595.596	50.559.393	657.154.989	-54.786.658

Resultados SIMCE 6° básico 2024

Lenguaje y Comunicación: Lectura

Puntaje Promedio



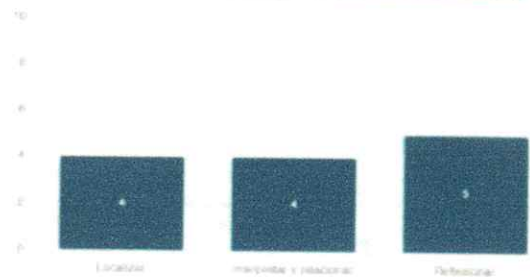
Comparación según grupo socioeconómico



Distribución de estudiantes en los Estándares de Aprendizaje

Nivel	2018	2019	2024
Nivel Adecuado	•	•	18.2%
Nivel Elemental	•	•	27.3%
Nivel Insuficiente	•	•	54.5%

Puntaje promedio en cada eje de habilidad



Matemática

Puntaje Promedio



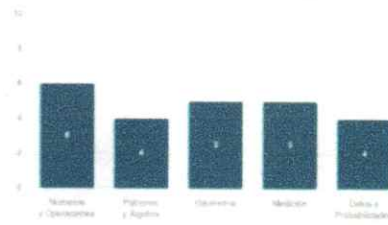
Comparación según grupo socioeconómico



Distribución de estudiantes en los Estándares de Aprendizaje

Nivel	2016	2018	2024
Nivel Adecuado	•	•	18,2%
Nivel Elemental	•	•	36,4%
Nivel Insuficiente	•	•	45,5%

Puntaje promedio en cada eje temático



Resultados SIMCE 4° básico 2024

Lenguaje y Comunicación: Lectura

Puntaje Promedio

Período	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Puntaje Promedio	213	228	227	255	235	220	162	282	271

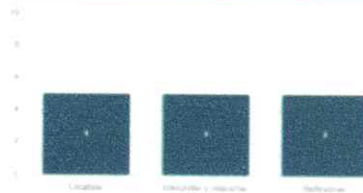
Comparación según grupo socioeconómico



Distribución de estudiantes en los Estándares de Aprendizaje

Nivel	2016	2017	2018	2022	2023	2024
Nivel Adecuado	•	•	•	•	58,3%	45,5%
Nivel Elemental	•	•	•	•	16,7%	45,5%
Nivel Insuficiente	•	•	•	•	25,0%	9,1%

Puntaje promedio en cada eje de habilidad

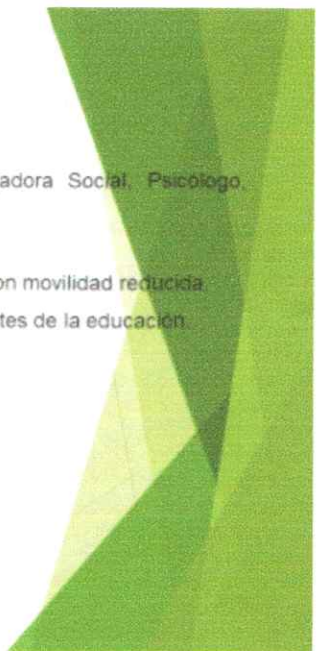





Respecto a la modificación en el RICE 2025, se informa a los presentes que por un error de compaginación, en el actual RICE se omitió el Protocolo de apoyo para alumnas embarazadas el cual si existió el documento anterior, por lo cual será incorporado a la brevedad.

Compromisos futuros Año 2025

- ▶ Continuar trabajando en equipo, incorporando cada vez más a los apoderados y organizaciones sociales.
- ▶ Mantener los buenos resultados SIMCE.
- ▶ Implementar planes y programas específicos para nivelar y desarrollar el proceso lector en los estudiantes.
- ▶ Implementar las clases interactivas en Sala de Ciencias, de forma progresiva.
- ▶ Implementar estrategias para mantención y /o aumento de matrícula
- ▶ Continuar incentivando el perfeccionamiento y la capacitación de Docentes y funcionarios..

- 
- 
- ▶ Fortalecer los talleres JEC del establecimiento.
 - ▶ Continuar con la contratación de Profesionales Idóneos como: Trabajadora Social, Psicólogo, Fonoaudiólogo, kinesiólogo .
 - ▶ Ampliar de la bodega de la cocina del comedor.
 - ▶ Realizar modificaciones estructurales para mejorar acceso de estudiantes con movilidad reducida.
 - ▶ Promover instancias de perfeccionamiento continuo para docentes y asistentes de la educación.

Firmas:

Representante del Sostenedor Director/a ~~Representante de los~~
Docentes.

~~Asistente Educ.~~

Centro de Padres

Centro Alumnos/as

(Una copia de la presente acta será enviada al departamento Provincial del Ministerio de Educación, quedando su original incorporado al libro de actas del Consejo)



Escuela "Alcalde Serafín Gutiérrez Fernández" de
Villa Alegre.

ACTA DE REUNIÓN CONSEJO ESCOLAR. SESIÓN ORDINARIA N°2.

Siendo las 09,53 del día 16 Junio de 2025, se reúnen los abajo citados en la sesión Ordinaria N°2 del Consejo Escolar del Establecimiento Educacional denominado "Alcalde Serafín Gutiérrez Fernández" de la Comuna de Villa Alegre, Región Del Maule para tratar la siguiente Tabla:

- Saludo de bienvenida a los docentes.
- Lectura del Acta de Constitución del Consejo Escolar del Presente año, leído por parte de la Directora Carolina Núñez Araya.
- Presentación del trabajo realizado con estudiantes del establecimiento respecto a la Tabla de sanciones del RICE, comprensión del sentido de las normas, transgresiones y formulación de tipos de medidas a través de la promoción de un diálogo colectivo.
- Presentación de otras modificaciones al RICE para su aprobación

Asistentes:

Nombre	Cargo
Benedicto Palma	Representante del Sostenedor.
	Representante del Centro Gral. De Alumnos
	Tesorera, Representante del Centro Gral. De Padres y Apoderados.
Bernarda Sobarzo	Representante de los Asistentes y Profesionales de la Educación y Secretaria de Actas.
Carolina Núñez	Directora
Juan Fuentes	Representante profesores.
Francisca Valenzuela	Coordinadora PIE
Patricia Torres	Jefa UTP
Marlene Gómez Núñez	Inspectora General
Juan Norambuena	Psicólogo
Lourdes bustamantes	Encargada convivencia escolar
Marlenne Gómez	Inspectora

Término sesión a las

11.50 horas

Se da comienzo a la sesión realizando una presentación del trabajo realizado por el Equipo de Convivencia escolar, dirigido por el psicólogo Juan José Norambuena, quienes realizaron un taller participativo con la directiva de los cursos 4to a 8vo cuyo propósito fue analizar identificar el sentido formativo de las medidas aplicadas a las faltas, lograr clasificarlas en 5 categorías y formular nuevas medidas formativas a las transgresiones comunes cometidas por los estudiantes. Se enfatiza en el sentido restaurativo.

Categorías establecidas:

1. Medidas formativas o pedagógicas: los estudiantes agruparon en esta categoría las medidas que ya se encontraban en el RICE e incorporaron algunas nuevas.
2. Medidas de apoyo
3. Medidas de protección
4. Medidas sancionatorias excepcionales
5. Acciones de registro

En todas estas categorías, los estudiantes agruparon las medidas que ya se encontraban en el RICE e incorporaron algunas medidas formativas nuevas como:

- Apoyar en labores del CGA
- Apoyar en supervisión de recreos
- Apoyar en tareas de aseo y ornato de espacios comunes
- Pintar el tren
- Limpiar cancha
- Ayudar en la formación
- Hacer reflexiones y compartirlas con los compañeros
- Hacer algo que haga sentir bien al compañero que uno le hizo daño

Por otra parte, se consensua la necesidad de incorporar en nuestro RICE un Organigrama con los diferentes estamentos.

En el apartado de Normas, faltas, procedimientos y medidas disciplinarias y formativas se comunica que se van a separar las medidas de apoderados de las de funcionarios únicamente para dar mayor claridad, existiendo ahora 3 categorías: medidas destinadas a: estudiantes, apoderados y funcionarios.

Se mejoraron las estrategias de prevención al embarazo adolescente y se incorporaron algunas acciones al protocolo de apoyo a alumnas embarazadas a las ya existentes (sólo para mejorar).

Se colocó como título parte al PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO PARA CANCELACIÓN DE LA MATRÍCULA Y EXPULSIÓN aunque el procedimiento como tal ya estaba.

Finalmente, se consensua que todas las modificaciones serán incorporadas en una nueva actualización del RICE del establecimiento, y difundidas a través WhatsApp a los apoderados e incorporadas a la plataforma SIGE.

Firmas:

Representante del Sostenedor Director/a Representante de los
Docentes.

Asistente Educ. Centro de Padres Centro Alumnos/as

(Una copia de la presente acta será enviada al departamento Provincial del Ministerio de Educación, quedando su original incorporado al libro de actas del Consejo)



Escuela "Alcalde Serafin Gutiérrez Fernández" de
Villa Alegre.

ACTA DE REUNIÓN CONSEJO ESCOLAR. SESIÓN ORDINARIA N°3.

Siendo las 09,30 del día 20 Agosto de 2025, se reúnen los abajo citados en la sesión Ordinaria N°2 del Consejo Escolar del Establecimiento Educacional denominado "Alcalde Serafin Gutiérrez Fernández" de la Comuna de Villa Alegre, Región Del Maule para tratar la siguiente Tabla:

- Saludo de bienvenida a los docentes.
- Lectura del Acta de Constitución del Consejo Escolar del Presente año, leído por parte de la Directora Carolina Núñez Araya.
- Presentación de otras modificaciones al RICE para su consulta y aprobación

Asistentes:

Nombre	Cargo
Benedicto Palma	Representante del Sostenedor.
Antonia Díaz	Representante del Centro Gral. De Alumnos
	Tesorera, Representante del Centro Gral. De Padres y Apoderados.
Bernarda Sobarzo	Representante de los Asistentes y Profesionales de la Educación y Secretaria de Actas.
Carolina Núñez	Directora
Juan Fuentes	Representante profesores.
Francisca Valenzuela	Coordinadora PIE
Patricia Torres	Jefa UTP
Marlene Gómez Núñez	Inspectora General
Juan Norambuena	Psicólogo
Lourdes bustamantes	Encargada convivencia escolar
Marienne Gómez	Inspectora

Término sesión a las 14,30 horas

Se da comienzo a la sesión comunicando que el objetivo de la sesión es realizar nuevas actualizaciones a nuestro Rice para mejorarlo ya que es necesario trabajar en algunos protocolos para que sus procedimientos de actuación sean más claros y precisos en su actuar con independencia de quien los aplique.

Respecto al protocolo de maltrato, este se dividirá en:

Protocolo de Maltrato entre pares

Protocolo de Maltrato de un funcionario a un NNA

Protocolo de Maltrato de un apoderado a un funcionario

Protocolo de Maltrato entre adultos de la comunidad educativa

Protocolo de Maltrato de un estudiante a un funcionario.

Protocolo de Maltrato de personas ajenas a un estudiante

En cada uno de estos protocolos se establecieron protocolos diferenciados. Se revisaron cada uno de estos protocolos y se introdujeron los respectivos ajustes.

Respecto a las sanciones, se otorgará mayor gravedad a la falta de agresión de un NNA a un funcionario por lo que está ahora tendrá una calificación de GRAVÍSIMA con sanciones disciplinarias más gravosas.

Finalmente, se informa que todas las modificaciones serán incorporadas en una nueva actualización del RICE del establecimiento, y difundidas en la próxima reunión de apoderados a realizar el próximo JUEVES. Tal documento se enviará a través WhatsApp de curso y se subirá a la plataforma SIGE.

